CAPITULO V

EL TRABAJO SOCIAL EMPRESARIAL

1.- GENERALIDADES.

El Trabajo Social busca a través de diversas técnicas, posibilitar a los individuos, grupos o comunidades a una participación consciente y responsable para el logro de su bienestar social, amplio, compartido y justo.

El Trabajo Social Empresarial o Industrial, constituye una rama de trascendental importancia, dado al gran auge que está teniendo la industria en la actualidad, y como consecuencia la contratación masiva, lo que ha originado el descuido del aspecto humano.

Las funciones de un Trabajador Social Industrial -quien debe integrarse como un miembro más del equipo de trabajo en la Industria- abarcan los programas y actividades tendientes a lograr la formación integral y el elevar el nivel de vida, principalmente en la clase obrera que a la postre redunde en la producción y el bienestar individual y colectivo de la sociedad.

1.- INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN UN DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

En nuestro medio una gran mayoría de empresas no cuentan con el servicio de Trabajo Social, cuando aún se palpa en ellas la necesidad de la existencia de éste servicio.

Generalmente se debe a que no se conoce la participación coadyuvante que puede desempeñar el Trabajador Social en el área de Recursos Humanos. Aunque para ello sea necesario en ocasiones el asesoramiento de una persona cuya preparación profesional haya sido la administración de Recursos Humanos.

El Trabajador Social puede intervenir en dos areas: La del Trabajo y el área Individual y de la Familia.

1.1.- EN EL AREA DE TRABAJO.

Se mencionan algunas de las actividades de las muchísimas que podrían llevarse a cabo:

- En la Selección de Personal puede participar entrevistando, al igual que puede realizar estudios socio-económicos, con la finalidad de determinar el nivel cultural y social de los candidatos.

- En la Inducción al Puesto el Trabajador Social interviene dando al nuevo empleado una reseña acerca de la empresa, sus funciones, objetivos, etc.

- En relación a Seguridad e Higiene Indus-

trial el Trabajador Social está capacitado para concientizar y motivar a los obreros acerca de la importancia de tomar atención a las medidas de Seguridad implantadas.

- El Trabajador Social debe promover que se otorguen orientaciones a los empleados en relación a primeros auxilios, salud mental y toda aquella información que fomente la cultura general.

- Con relación a las prestaciones pueden promover cooperativas de consumo, cajas de ahorro, transporte colectivo, becas, etc.

1.2.- EN EL AREA INDIVIDUAL Y DE LA FAMILIA.

- Participa en programas de alfabetización, de cultura popular.

- Programas, donde participe la familia del trabajador: culturales, recreativas, etc.

- Orientación sobre aspectos legales, habitacional, higiene y de alimentación.